

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE DOCTORADO 11 NOVIEMBRE 2024

La reunión ordinaria del Comité de Dirección de la EDULPGC se celebró en la sala de juntas lado B del Rectorado el día **11 de noviembre de 2024** a las **10:15** en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación, si procede, del acta anterior (19 abril 2024).
2. Informe de la Directora de la Escuela de Doctorado
3. Revisión y aprobación si procede de la propuesta de Modificación del programa de Doctorado ACUISEMAR
4. Revisión y aprobación si procede de la propuesta de Modificación del programa de Doctorado DOCTESO
5. Revisión y aprobación si procede de la política de la EDULPGC 2024/2025
6. Revisión y aprobación si procede de los objetivos de la EDULPGC 2024/2025
7. Revisión y aprobación si procede del informe anual de la EDULPGC 2022/2023
8. Revisión y aprobación si procede de la planificación anual de la difusión 2024/2025
9. Revisión y aprobación si procede del listado anual de evidencias de la implantación del SGC 2023/2024
10. Revisión y aprobación si procede del listado anual de documentos aplicables al SGC 2024/2025
11. Seguimiento y acreditación de programas de doctorado 2024/2025
12. Ruegos y preguntas

Asisten 14 miembros del Comité, justificando su ausencia 4 miembros, mientras que otros 2 envían a un miembro de la Comisión Académica en su representación.

1. Aprobación, si procede, del acta anterior (19 abril 2024).

Aprobación por asentimiento del acta de la reunión del 19 de abril 2024, con la abstención de dos personas (por ser la primera reunión a la que asisten).

2. Informe de la Directora de la Escuela de Doctorado

2.1.- Auditoría Interna

La auditoría interna se realizó el 3 de julio; la Directora de la Escuela agradece el trabajo, implicación y dedicación de todos los participantes, e informa de los resultados favorables conseguidos, cuyo informe final se envió por correo electrónico.

2.2.- Premios Extraordinarios de Tesis Doctoral

Este año se ha podido lanzar la convocatoria antes y las comisiones están ahora mismo realizando la baremación de los candidatos. Se publicarán los resultados provisionales a final de esta semana.

Se recuerda que las comisiones académicas deben revisar que los artículos que se presentan para las tesis doctorales han entregado el documento de reconocimiento de autoría principal al doctorando.

2.3.- Premios Santander de Atracción y Retención de Talento

Finalmente se ha resuelto la convocatoria de premios de atracción y retención del talento. Se otorgan 10 premios con una dotación de 1000 € a los mejores expedientes de acceso a un doctorado de la ULPGC, para aquellos doctorandos que hayan realizado su máster en la ULPGC (retención del talento), y para los que hayan realizado su máster en una universidad diferente a la ULPGC (atracción del talento).

2.4.- Convenios de Cotutela

Se han seguido firmando Convenios de Cotutela: Instituto Nacional de Ciencias de la Arqueología (Marruecos) y Universidad Mons (Bélgica). Se han firmado un total de 8 convenios de Cotutela, desde el comienzo de la legislatura.

2.5.- Adaptación de los Reglamentos de la EDULPGC al Nuevo Real Decreto 576/2023

La adaptación de los reglamentos de la EDULPGC al nuevo Real Decreto 576/2023, ha sido finalmente aprobada en el Consejo de Gobierno del 1 de octubre de 2024. Se encuentra ya publicado en BOULPGC y se inicia el curso con el reglamento ya aprobado.

2.6.- Modificaciones en el aplicativo de Doctorado

Se ha realizado un gran esfuerzo para la adaptación del aplicativo de doctorado al nuevo Real Decreto. El equipo directivo agradece a los Servicios Informáticos de la ULPGC, su gran esfuerzo y dedicación, en especial a María de la Luz Santiago Betancor, por la rápida solución a la enorme cantidad de pequeños imprevistos.

En este apartado es de gran importancia todo el procedimiento para la realización de informes por expertos externos.

2.7.- Realización de un nuevo portal web de la Escuela de Doctorado

Se ha encargado a la empresa *Creciendo en la Red* la realización y actualización de la web de la Escuela, haciéndola más intuitiva y navegable, y mejorando la accesibilidad. Esperamos que esté terminada antes de final de año.

2.8.- Curso de formación para directores y tutores de Escuelas de Doctorado

En marzo y en octubre de 2024, se llevaron a cabo sendos cursos de formación para tutores y directores, siguiendo las recomendaciones de ANECA y de la CDED. Los dos cursos han tenido una gran acogida llenando el número de plazas ofertadas.

Se pretende continuar con este tipo de formación.

2.9.- Estado de los programas de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales y Doctorado en Educación

El Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales se ha implantado en este curso y ha tenido una gran acogida. El Doctorado en Educación está pendiente del último paso de aprobación por el Gobierno de Canarias. Si se aprueba en este mes de noviembre se abrirá un periodo de matrícula especial para el mismo.

2.10.- Informe de la composición de la futura Comisión Académica del programa de Doctorado en Educación

El 26 de julio, se reunieron los profesores que integran el programa de doctorado en Educación y acuerdan que el Coordinador sea José Juan Castro Sánchez, asimismo se acuerdan el resto de los miembros de la Comisión Académica del Doctorado en Educación por la ULPGC, en caso de su implantación final.

Este nombramiento lo llevará a cabo el Rector después de que esta propuesta sea elevada por la Comisión de Doctorado, una vez aprobado definitivamente el programa. La propuesta de Comisión Académica es la siguiente:

- José Juan castro Sánchez (coordinador)
- Patricia Arnáiz Castro (secretaria y representante de comisión de calidad)
- Juan Luis Núñez Alonso
- Eduardo Quevedo Gutiérrez

2.11.- Información sobre los nuevos procedimientos, manual del SGC y el Plan de acción tutorial y de orientación al estudiante de la EDULPGC

Se explica cuál será el nuevo diseño de los procedimientos de gestión de calidad, así como el manual del SGC.

Se plantea una convocatoria extraordinaria online para la definición y aprobación de los documentos de calidad, si procediera, a celebrarse antes de final de año.

3. Revisión y aprobación si procede de la propuesta de modificación del Programa de Doctorado ACUISEMAR

El coordinador del Programa de Doctorado ACUISEMAR, presenta el borrador de la memoria de modificación del programa de Doctorado ACUISEMAR, elaborado por su Comisión Académica. Es la segunda modificación realizada (la anterior fue en 2018).

Se sustenta en la necesidad de actualizar el programa a la legislación vigente, la actualización de la plantilla de profesorado y de proyectos avalistas, y la implementación de las propuestas recibidas en el seguimiento y verificación del título.

Incluyen como criterio de admisión excluyente la no presentación de un profesor aval que pueda asumir la dirección o tutorización de la tesis doctoral. Este fue un punto tratado en la última reunión de la Confederación de Escuelas de Doctorado Españolas, en la que se vio que muchos programas lo están implementando.

Tras un breve debate, en relación a este último punto, se aprueba las modificaciones planteadas, por lo que el proceso sigue su curso, llevándose a la próxima Comisión de Doctorado.

4. Revisión y aprobación si procede de la propuesta de modificación del Programa de Doctorado DOCTESO

Se presenta el borrador de la memoria de MODIFICA del programa de Doctorado DOCTESO, que ha sido elaborado por la Comisión Académica.

Se plantea el cambio de nombre del Programa de manera que se incluyan las nuevas líneas de investigación incorporadas, aunque se mantiene el acrónimo DOCTESO. Se propone aumentar el número de plazas, de un total de 15 a 26, correspondiendo a la ULPGC una subida de 8 a 14 plazas. Se aumenta considerablemente el número de investigadores participantes, de 45 a 81, pasando de 91 a 189 sexenios; esta subida del personal participante también justifica el aumento en el número de plazas ofertadas.

Se aprueba tras la presentación, y se llevará a trámite en la próxima Comisión de Doctorado.

Se recuerda que todos los programas deben haberse modificado para el curso 2026-2027 como máximo.

5. Revisión y aprobación si procede de la política de la EDULPGC 2024/2025

En este punto la Subdirectora de calidad de la Escuela informa de que, siguiendo el procedimiento estratégico del centro PEC 01, se presenta política de la Escuela para que sea revisada y aprobada por esta comisión. La misma ha sido revisada y aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad (el 14 de octubre de 2024) y por el Gabinete de Calidad y no presenta cambios con respecto al curso anterior. Se aprueba por asentimiento.

6. Revisión y aprobación si procede de los objetivos de la EDULPGC 2024/2025

En este punto la Subdirectora de calidad de la Escuela informa de que, siguiendo el procedimiento estratégico del centro PEC 01, se presentan los objetivos de la Escuela de Doctorado para el curso 2024/2025, para cuya elaboración se han tenido en cuenta los resultados de los objetivos anteriores, los informes anuales y la propia política de la Escuela. Este documento fue revisado y aprobado en la Comisión de Calidad del 14 de octubre de 2024, y cuenta también con el visto bueno del Gabinete de Calidad. Se aprueba por asentimiento.

7. Revisión y aprobación si procede del informe anual de la EDULPGC 2022/2023

Siguiendo el procedimiento de apoyo del centro PAC 07 se presenta el informe del curso 2022/23. El mismo ha sido elaborado por la Comisión de Calidad y revisado por el Gabinete de Calidad, y se aprobó en la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del 14 de octubre. Se ha seguido el diseño propuesto por el Gabinete de Calidad para

hacerlo más sencillo. El modelo, más visual, tiene integrado los indicadores de resultados y satisfacción y, sobre esa base, la Comisión de Calidad añadió los comentarios que consideraron oportunos.

En este informe se dan unas oportunidades de mejora, en base a los objetivos y resultados de los cursos analizados.

Se aprueba por asentimiento.

8. Revisión y aprobación si procede de la planificación anual de la difusión 2024/2025

Siguiendo el procedimiento de apoyo del centro PAC 07, se presenta la planificación anual de la difusión 2024/2025. Se trata de un documento nuevo, que se preparó inicialmente para la auditoría interna, pues no se había incorporado esta planificación hasta el momento. Se aprueba por asentimiento.

9. Revisión y aprobación si procede del listado anual de evidencias de la implantación del SGC 2023/2024

Siguiendo el procedimiento de apoyo del centro PAC 01, se presenta el listado anual de evidencias de la implantación del SGC 2023/2024. Se aprueba por asentimiento.

10. Revisión y aprobación si procede del listado anual de documentos aplicables al SGC 2024/2025

Siguiendo el procedimiento de apoyo del centro PAC 01, se presenta el listado anual de documentos aplicables al SGC 2024/2025. Esta va a ser la última vez que se presente este documento ya que estamos en el proceso de cambiar los procedimientos y este documento va a ser eliminado de los mismos por ser redundante.

Los nuevos procedimientos van a tener un diseño de tabla para que sea más fácil encontrar la información que se necesita.

Se aprueba por asentimiento.

Se informa de que todos estos procedimientos son necesarios para poder optar a la acreditación de la Escuela como centro.

11. Seguimientos y acreditación de programas de doctorado 2024/2025

Sobre los informes de seguimiento de los distintos Programas de Doctorado, durante el curso 2024 se trabajó en los informes de seguimiento ordinarios de los Programas de Doctorado siguientes:

- Oceanografía y Cambio Global (DOYCAG)

- Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria (SASA)
- Tecnologías de Telecomunicación e Ingeniería Computacional (T2iC)
- Territorio y Sociedad, Evolución Histórica de un Espacio Tricontinental (África, América y Europa) (DOCTESO)
- Empresa, Internet y Tecnologías de las Comunicaciones (EMITIC)

Se han recibido los informes con las recomendaciones de mejora para dichos programas, que se han remitido a los respectivos coordinadores.

El pasado septiembre se iniciaron los procedimientos de seguimiento de los Programas de Doctorado en Acuicultura Sostenible y Ecosistemas Marinos (ACUISEMAR) y en Investigación en Biomedicina. Actualmente se está esperando el informe final de seguimiento.

El Doctorado en Estudios Lingüísticos y Literarios en sus Contextos Socioculturales (DELLCOS) va a renovar su acreditación el próximo curso, por lo que el autoinforme para la misma tendrá que estar listo a finales de noviembre y se espera que la visita se lleve a cabo en enero de 2025.

12. Ruegos y preguntas

Se recuerda que el cierre presupuestario está próximo y se solicita a los asistentes que envíen sus facturas antes del 18 de noviembre.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11.45.